



Aguas Corrientes, 29 de marzo de 2023

## ACTA 5

## Resolución 26/2023

### VISTO:

- 1) Que por Resolución Nro 16/2023 de este Concejo Municipal, se autorizó la recepción del dinero remitido por O.P.P. Por concepto de excedentes de los Literales C y D del año 2022.
- 2) Que en la misma Resolución se solicitó crear un Fondo extra preupuestal para ejecutar dichos fondos.

### CONSIDERANDO:

- 1) Que se aprobó ejecutar los fondos por concepto de excedentes de los Literales C y D del año 2022, en el pago a la empresa Talleres Hernández, R.U.T. 10066952019, por realizar reparaciones a la retro - excavadora del Municipio.

### ATENTO a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Aprobar** el pago de \$ 45.656, a la empresa Talleres Hernández, R.U.T. 10066952019, por realizar arreglos a la retro excavadora del Municipio.
- 2) Que dichos fondos sean los recibidos en este Municipio por concepto de excedentes de los Literales C y D del año 2022.
- 3) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 4) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio.

MARCELO DELGADO

ALCALDE  
MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



AMADO TORINO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

Municipio de Aguas Corrientes

ROSSANA GUERINONES  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES